

ESTAMPILLAS  
municip.  
\$ 25.-blt.  
285/En.18/47.-

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar:

Fecha: 18 de Enero de 1947.-

Vence: 18 de Julio de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 585 J. 47

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 133 E. 12, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ~~INGENIERO EN JEFE DE MONTECINOS~~ para construir un edificio nuevo destinado a habitación, TECINOS, des pisos mts. de altura, de Clase H. de edificación, en la calle Galvarino No. 1000.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.  
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Jorge Montecinos domicilio Galvarino 970.  
 » Arquitecto Adriano Buddenberg domicilio Calle Cola 519.  
 » matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_  
 » Constructor DON Administración domicilio "  
 » matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_

No. del Rol de avalúo de la propiedad 72.00 1º p.Dimensiones del terreno 204.60 mts. 2. superficie edificada 72.00 2º p. mts. 2  
id. de patios y jardines, 132.60 m2. 144.00 total m2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación dos copias.
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.o » de agua potable 1a.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.
- 6.o » de fachadas ambas calles, dos copias.
- 7.o Secciones verticales dos copias.
- 8.o Planos de detalles cimientos, de muros 0.30 y 0.15, dos copias.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuestado, detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia
13. Varios \$ 144.518.00 Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos  
ochenta pesos 00/00 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edificación., 285 \$ 507.00D.insp.edif., id. 400.00S.lib.control., id. 20.00Estampillas., id. 25.00 \$ 952.00

Enero 18/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. \_\_\_\_\_ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos: 420—425.

rb.-

Ramón del Castillo, Director de Obras Municipales